



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2018

Contextualización del proceso

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado Colombiano, **UNIAGRARIA** hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el cual se concibe la Autoevaluación como el proceso permanente de conceptualización, exploración, diagnóstico, verificación, análisis y retroalimentación, que realiza la Institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

Para el logro de los grandes propósitos institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y postgrado; y durante el año 2014 la Institución solicitó el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, y como primer logro en este campo, se destaca la Acreditación de Alta Calidad otorgada al programa de Ingeniería de Alimentos mediante Resolución No. 5918 de 5 de mayo de 2015.

La Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial, luego de la obtención del Registro Calificado en el año 2015, realiza su primer ejercicio de Autoevaluación en el año 2018, aplicando los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para procesos de Autoevaluación en programas Maestría y Doctorado (2010), obteniendo como resultado el Plan de Mejoramiento 2018-2020.

Es de anotar, que el proceso de autoevaluación desarrollado se caracterizó por contar con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica (ver Cuadro 1), en las actividades de ponderación, diseño, recolección de información, construcción de plan de mejoramiento y socialización de resultados; y por ello a continuación se presenta una breve síntesis del citado proceso.

Dentro de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación de la Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial—2018 se destacan básicamente los tres elementos que se describen a continuación:

En primer lugar, la valoración cuantitativa de cada uno de los diez (10) factores del Modelo del CNA analizados en el programa, la cual arrojó una valoración global de 3.5 en la escala de 0 a 5, equivalente a un 70% de cumplimiento (Cuadro No. 2).

En segundo lugar, el ejercicio de autoevaluación permitió la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar a nivel institucional y del programa, destacando los hallazgos en cada uno de los Factores evaluados que se muestran en la siguiente página.

En tercer lugar, el ejercicio de autoevaluación realizado suministró información valiosa para la formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento de la Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial 2018-2020, hacia el cual encaminará sus esfuerzos en aras de mejorar la calidad.

Cuadro 1. Población participante proceso de Autoevaluación Año 2018

ESTAMENTO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (Grupo Focal, Encuesta, Entrevista)	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE	FECHA DE APLICACIÓN
Estudiantes	Encuesta de autoevaluación a estudiantes	20	19	95%	20 de junio al 10 de octubre de 2018
Docentes	Encuesta de autoevaluación a docentes	5	5	100%	20 de junio al 10 de octubre de 2018
Directivos del Programa	Encuesta de autoevaluación Directivos	2	2	100%	20 de junio al 10 de octubre de 2018
Personal Administrativo	Encuesta de autoevaluación personal administrativo	1	1	100%	20 de junio al 10 de octubre de 2018
Egresados	Caracterización de egresados y evaluación del servicio (egresados)	N.A.	N.A.	N.A.	El programa no cuenta con promociones de Egresados. No se aplicaron instrumentos
	Evaluación de pertinencia	N.A.	N.A.	N.A.	El programa no cuenta con promociones de Egresados. No se aplicaron instrumentos
Empleadores (Sector productivo)	Entrevista estructurada sector productivo		N.A.		Para este proceso no se aplicaron entrevistas a Empleadores

Cuadro 2. Consolidado Resultado Proceso de autoevaluación Año 2018

No.	FACTORES	CALIFICACIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN DE LA VARIABLE PROGRAMAS DE POSTGRADO	CALIFICACIÓN PONDERADA DE LA VARIABLE
1	CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y COHERENCIA CON LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	4,2	10,1%	0,43
2	ESTUDIANTES	4,0	10,3%	0,41
3	PROFESORES INVESTIGADORES	3,9	10,3%	0,40
4	PROCESOS ACADÉMICOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES	4,0	10,3%	0,42
5	INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	3,4	10,3%	0,35
6	ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO Y PROCESOS DE INNOVACIÓN	3,6	9,4%	0,34
7	INTERNACIONALIZACIÓN	3,3	9,9%	0,33
8	BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	4,4	9,0%	0,40
9	GRADUADOS Y ANÁLISIS DE IMPACTO	0,0	9,8%	0,00
10	RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3,5	10,6%	0,37
VALORACIÓN GLOBAL			100%	3,8
VALORACIÓN GLOBAL RESULTADO PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - 2018			3,8	Se cumple aceptablemente 79%



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia
Institución Universitaria
Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Proceso de Autoevaluación Año 2018

Socialización de Resultados Obtenidos

ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

- * Coherencia y pertinencia entre el programa y los pilares institucionales lo que permite un desarrollo de los propósitos y objetivos del mismo.
- * Existencia de convenios desde la Vicerrectoría de Extensión y la Oficina de Relaciones Internacionales que permiten realizar movilidad docente y estudiantil, en doble vía que fortalece el desarrollo del programa.
- * Existencia de normas y procedimientos institucionales que facilitan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución y del programa.

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

- * Existencia de Proyecto Educativo del Programa PEP, que establecen perfiles del estudiante y del egresado.
- * Docentes del programa con alto grado de formación y conocimiento en las áreas e investigación.
- * Suficiencia en la oferta de cursos electivos en temáticas acordes con el programa.



OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- * Mejoramiento en los diversos procesos institucionales que permitan establecer procedimientos de admisión, protocolos y nivel de satisfacción en posgrado.
- * Efectividad y eficacia en los mecanismos y estrategias de mercadeo en el ofrecimiento del programa.
- * Suficiencia en el número de docentes de tiempo completo que apoye la investigación desarrollo de tutorías y demás funciones sustantivas del programa

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

- * Actualización de la misión, visión del programa que permiten tener concordancia a y pertinencia entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y los pilares institucionales.
- * Efectividad en los mecanismos de socialización, difusión y divulgación de la misión, visión, políticas institucionales, normas, procedimientos, servicios y demás concernientes al programa a los miembros de la comunidad.
- * Efectividad en la participación de docentes y estudiantes en los diferentes procesos que se desarrollan en el programa